

D. Andrés Chico, y D. Gines Garcia Alvaraz
se hallan accidentados, y ausentes los señores
D. Juan J^oh. Guillermo, D. Juan de Matta Aguilan
y D. Fran.^o Garcia Navarro

Acaduzes p.^a Sedio cuenta en este Cavildo por el señor D. Juan Fe-
el Caño. lio Leoner Recordon que hera necesario y preciso
la Construcion de una honrada de Acaduzes p.^a
la Conduccion del Caño mediante a haver fenecido
ya lo que havia, y por la Cuidad entendido acordó
que por la Direccion de dho Señor se proceda ala
Ejecucion de lo expresado de Acaduzes al mayor
vriedad, y para que se libere el gasto que en ello
se oficiere se pague oficio ala Junta de Propio
para su Libranza

Plenon pend.^{tes} Habiendo tratado en este Ayuntamiento
de esta Ciudad sobre los Plenon pendientes en las Cortes de Madrid
Granada y otros Tribunales, se que esta Ciudad
no tenia noticia de estos de ellos para poder
dar Providencia en su razon, y que se continuen
los que sean legitimos y deban seguirse, y utiles
a beneficio Comun: Acordo se haga saber al
señor D. Gines de Moya Comisario de Correy.^{cia}
de cuenta de esta Ciudad en el primer Ayun-
tam.^{to} del estado de dho Plenon para en su
vista providenciar lo conveniente

En este estado valio de este Ayuntamiento el Sr. D.
Gines Hernandez Procurador General
En este Ayuntamiento se han visto los me-
morales dados por los Licenciados D. Gines

Abogado de la
Ciudad

